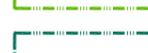


Delimitación de Parcelas - Mz 12186 (Mz73)
 • EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

-  ÁREA DE PROTECCIÓN
-  ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
-  ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
-  ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
-  ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

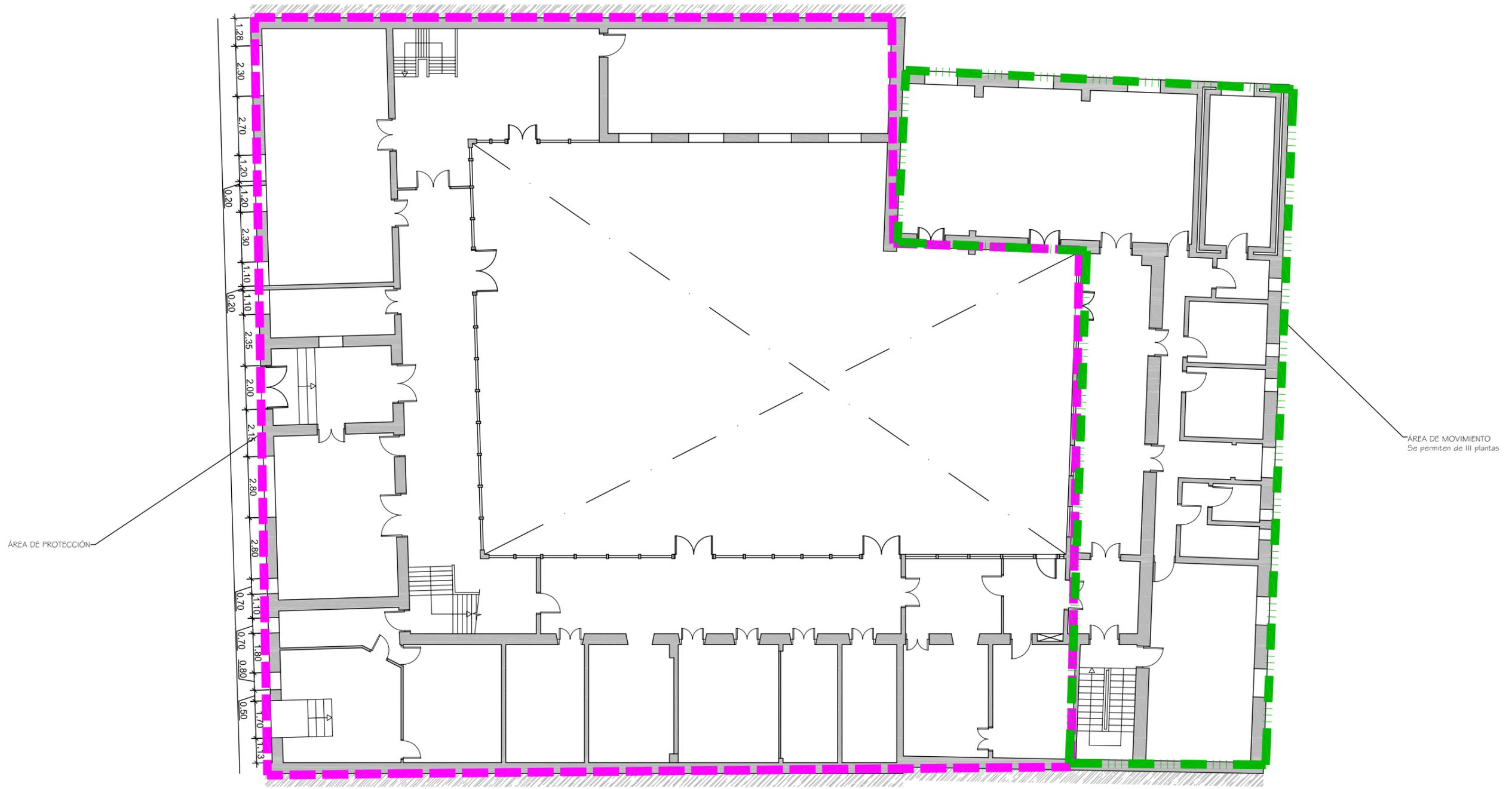
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana n° 12186
		Manzana	73 Parcela TODAS

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Fecha	JULIO - 2005	Escala	1/750	Número	04
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	MZ73 Ordenanza.dwg		
Escala Gráfica		0 5 10 15 20 25 30 35m			
DIN A3	1000=750				



ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA DE MOVIMIENTO
Se permiten de III plantas

Nota: Parcela con ordenanza especial. Polígono 29

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
ORDENANZA		Situación Calle Consistorio, nº 6	
		Manzana 73	Parcela 05
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10m		Fecha JULIO-2005	Escala 1/200
Form. Original DIN A3	Ploteo 1000=200	Ref.Cad 06-MZ73P05 ORDENANZA.dwg	Número 06

MZ CATASTRAL 12186 MZ 73

Manzana	73	
Parcela	5	
Dirección		Consistorio, 4
Referencia catastral		12186- 5
Protección anterior		Ambiental 1
Protección propuesta		Ambiental 1
Elementos protegidos		Se protege la estructura de la primera crujía y sus cubiertas, y fachada.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	NO	
Elementos a recuperar		
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida		Área de movimiento de nueva edificación. Sobre la edificación existente se permite levantar una planta más con la misma ocupación de las plantas actuales. Remitirse a la ficha del ámbito de actuación urbanística N°29.
Plantas de la nueva edificación	3	
Patio		Respetar coeficientes de ocupación permitidos.
Condiciones de uso		Institucional.
% Ocupación máxima permitida		Dotacional administrativo.
Fachada		Se protege volúmenes, texturas, carpinterías y acabados.
Propietario		Ayuntamiento de La Laguna